



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHOTA

COMITÉ DE SELECCIÓN CAS-2026-UNACH

Chota, 05 de octubre de 2026

Señor:

César David Guevara Ruiz

Postulante a la Plaza: Supervisor

Chota. –

ASUNTO : Recurso de reconsideración.

Me dirijo a usted en mérito al asunto, presentado por su persona dentro de los plazos previstos en el cronograma del Concurso CAS N° 03-2026-UNACH; y, habiendo evaluado la pertinencia de su recurso debemos comunicar a usted la DECISION del Comité de Selección, la misma que es la siguiente:

DECLARAR IMPROCEDENTE LO RECURRIDO.

Por los Fundamentos de Hecho siguientes:

1. Una **hoja de perfil de puesto** es un documento oficial y estructurado que define las funciones, responsabilidades, requisitos y competencias que una persona debe cumplir para ocupar un cargo específico en una organización.
2. En el ámbito del derecho laboral y la gestión de recursos humanos, la obligación de cumplir con lo solicitado en la hoja de perfil de puesto es vinculante y obligatoria para el trabajador, siempre que las funciones exigidas sean lícitas, seguras y estén directamente relacionadas con el cargo contratado.
3. Este documento es una herramienta técnica y jurídica fundamental que define el alcance de la relación laboral.
4. Las personas que ingresan a los cargos previstos en el CAP de la entidad, ya sea por concurso público o por designación deben cumplir con dichos requisitos mínimos o perfil establecido en los documentos de gestión interna de la entidad.
5. La inobservancia de las normas de acceso al empleo público vulnera el interés general e impide la existencia de una relación válida, siendo nulo de pleno derecho el acto administrativo que las contravenga, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles o penales de quien lo promueva, ordena o permita.

Fundamentos de derecho:

1. Artículo 7 inciso d) de la Ley 28175, Ley Marco del Empleo Público, es un requisito para acceder al empleo público reunir los requisitos o atributos propios de la plaza vacante.

De la revisión de su expediente se pudo verificar que usted no adjuntó la Licencia de Conducir requerida "Licencia de conducir vigente Clase B, categoría II-b"

Atentamente,

COMITÉ DE SELECCIÓN
CONCURSO CAS N°03-2026-UNACH